

nombre de la especie y del pronombre demostrativo, como este hombre.

**Indivisible** en general es el que carece de partes en que poder ser dividido. *Indivisible quantitatis* es el que falta de cuerpo. *Indivisible secundum quid* es el que carece de cuerpo, según una ú otra dimensión, como la línea, la superficie.

*Indivisible simpliciter* es el que del todo en sí, ó según toda división carece de cuerpo, como el punto. *Indivisible* se llama también al que no puede hacerse adición ó detracción sin mutación esencial del mismo; como los números y la esencia de las cosas etc.

**Inexistere** es lo mismo que existir en alguna cosa; v. g. los accidentes se dicen que existen al mismo tiempo (*inexistere*) que la sustancia, es decir existen en la sustancia. Entiéndase por aquí que viene á ser:

**Inexistentia**, ó **Inalietas**.

**Infinitanter** se toma la partícula *non* en alguna proposición, si en ella se hace el *sujeto*; se toma *empero neganter*, si se refiere al *verbo* ó á la *copula*; v. g. No el hombre corre, si tiene este sentido: el hombre no corre, se toma *neganter*; si *empero* este otro: lo que no es hombre corre, se toma *infinitanter*, porque el sujeto se hace infinito, ó indefinido.

**Infinutum** es el que carece de término que lo circunscriba.

*Infiniti ad finitum non est proportio*. (No hay proporción entre lo infinito y finito) Axioma. De aquí que cuando se trata del infinito no sirven las razones y proporciones tomadas de lo finito, porque entonces está plenamente formado el concepto.

*Infinutum categorematicum* ó *in actu* es el que se concibe que tiene puesta la infinidad en acto, como si se considera existente una infinita multitud de hombres. *Syncategorematicum* ó *in potentia* es aquel cuyas partes no tienen la infinidad, sino en el aumento posible, en cuanto pueden añadirse muchas y muchas sin fin, por más que nunca lleguen á la infinidad actual, sino que siempre son finitas en infinito; ó también en cuanto se le van añadiendo de hecho, que nunca se llega á la última; así la eternidad *à parte post* que conviene á Pedro en el cielo, á Judas

en el infierno, importa la duración infinita *syncategorematicè*.

*Infinutum syncategorematicè* suele explicarse también por estas palabras: *Non tot quin plura*. (No todas porque muchas).

*Infinutum extra genus*, ó *per essentiam* es el infinito que actúa en todo género de perfecciones, el cual es Dios solo.

*Infinutum simpliciter* es el que es infinito en todo género de ente; llámase también *infinutum in perfectione*. *Infinutum secundum quid*, es el que es infinito tan solo en algún género de ente, como si se supusiera una línea infinita en el género de cantidad.

**Informare** dicese de la forma, que unida á la materia ó á cada sujeto, le constituye en cierta determinada especie de cosas. De aquí *informatio*.

**Informatio**. V. **Materializatio**.

**Instans** es el que continúa ó termina las partes del tiempo indivisible. (Aristot. *Phys.* lib. IV, c. 4 y Sto. Thom. Opusc. 36). Lo que se hace en un *instante* no se coestende á ciertas partes del tiempo.

**Instantia** es la proposición contraria á la proposición que se entiende opuesta por contradicción.

**Instrumentum** es lo tomado por la causa principal para producir el efecto. Según la naturaleza del efecto que produce es *sobrenatural* y *natural*. *Instrumentum conjunctum*, es el que no puede obrar sino unido en acto á la causa principal *Instrumentum separatum*, es el que obra separadamente, aun puesto por el agente principal, como su virtud, v. gr., el calor.

**Integre**. V. **Adequatè**.

**Intellectus** es la facultad cognocitiva que versa acerca el ente, como lo verdadero es de percibir. *Intellectus agens*, se dice el entendimiento, en cuanto el mismo realiza la especie impresa, que ayuda á hacer espesa. *Intellectus passivus* ó *passibilis*, dicese el entendimiento en cuanto á que recibe las especies impresas ántes que forme el conocimiento y llámase también *intellectus possibilis* en cuanto es poderoso para recibir las especies de todas las cosas. V. **Species**.

**Intelligentia**, á veces se toma por entendimiento; otras por asentimiento, como

cuando se dice asentir á los primeros principios por la inteligencia de los términos; otras por sentido y aplicación de la proposición, así decimos, tal es la inteligencia de estas palabras. *Intelligentia principiorum*. V. **Habitus**. *Intelligentia separata*, es la sustancia espiritual, sin cuerpo y materia, como los ángeles.

*Intelligentiæ assistentes* son los ángeles para con Dios, diputados, según algunos antiguos, para el régimen del mundo.

**Intensio**, en las cualidades es la adición de uno ó muchos grados de calidad en la misma parte del sujeto, como la continuada calefacción. *Intendere* y *remittere* son correlativos. Lo que no se intenta ni remite es lo mismo que no puede aumentar ni disminuir, como las privaciones, que no se intentan ni remiten.

**Intentio**, muchas veces se toma, como *cognitio*.

**Intentionaliter** es lo mismo que *mentaliter*.

*Primo intentionaliter*, ó *realiter*; se toma la cosa cuando se la considera *secundum se*, lo que conviene á la misma por parte de la cosa, como cuando digo: el hombre es animal. *Secundo-intentionaliter*, cuando es considerada según las denominaciones estrínsecas que recibe por el acto del entendimiento, como cuando digo: el hombre es especie, el animal es género; pues estas denominaciones provienen de la operación del entendimiento que abstrae y concibe un predicado como género y otro como especie. Por aquí se entiende lo que significan los términos:

*Primæ intentionis*. *Secundæ intentionis*. *Res intentionis*, es la que existe tan solo en la mente, y, por lo tanto, es lo mismo que *ens rationis*.

*Esse intentionale*, se dice por oposición al *esse reale*.

**Intranscendentes**. V. **Transcendentales**.

## J

**Latio**. V. **Motus**, 3.

**Latitatio formarum**, que fué admitida por los que dijeron que las forman son totalmente *ab intrinseco* (1, 2, c. 63, art. 1).

**Leve** es el nacido para tender al me-

dio (espacio). *Levissimum* es el que sobrepasa á todos los que tienden hácia arriba. *Leve simpliciter* es el que tiende al lugar supremo, como el fuego. *Leve secundum quid* es el que es llevado al lugar casi supremo, como el aire.

**Libertas exercitii** es la misma que *contradictionis* (de contradicción), por la cual se tiene la potencia á cualquiera de los contradictorios, como hacer el bien y no hacerlo. *Libertas specificationis* es la misma que de contrariedad (*contrarietatis*), por la cual se tiene la potencia para cualquiera de los contrarios, como hacer el bien y el mal.

**Locus estrínsecus** es la superficie exterior del cuerpo que abraza á otro; así la superficie cóncava del vaso lleno de agua es el lugar estrínseco del agua. **Locus intrínsecus**, es la determinación de cada cosa para ser fijada sobre las demas en una parte del espacio imaginario. Dicese *intrínsecus*, porque afecta intrínsecamente á la misma cosa, como si Dios, conservando á Pedro, v. gr., redujese á la nada todo el cuerpo que le circuye, Pedro no estaría ciertamente en el lugar estrínsecamente, estaría, sin embargo en el lugar; pues no podría decirse que Pedro no estaría entonces en ninguna parte. **Locus intrínsecus**, se llama también *Ubi*, *Ubitas*, *Ubitatio*, *Præsentia rei*. V. **Ubi**.

**Locus estrínsecus** puede ser *mediato* ó *inmediato*, según que la superficie, que se dice *locus* (el lugar), contenga el cuerpo mediata ó inmediatamente, verbigracia, la superficie del vaso de agua es el lugar *extrínseco* del agua, *inmediato*; la ciudad será el *lugar mediato* de los ciudadanos. Y en rigor nada intermedia entre el agua y la superficie del vaso; intermedia, *empero*, entre cada uno de los ciudadanos y el ámbito de la ciudad.

**Locus communis** es el que contiene muchos localidades, como una casa. **Locus proprius** es el que tiene una sola localidad. **Locus sacramentalis** es aquel en que la cosa corporal existe de un modo indivisible, como el cuerpo de Cristo en la Eucaristía, **Locus circumscriptivus** y **definitivus**. V. **Circumscriptiva præsentia**. **Locus totalis** es el que abarca adecuadamente toda la localidad.

**Logice** es lo mismo que en la mente ó

en nuestras ideas. Tiene por correlativo *physicè*, que es lo mismo que *realiter* ó por parte de la cosa.

Ly. V. *Tò* (*to*).

## M

*Magis* y *minus* suele decirse de lo que es capaz de aumento y disminucion, v. gr., la verdad no admite el más y el ménos, admite, empero, la probabilidad, es decir, ninguna proposicion puede ser más verdadera que otra; puede, sin embargo, ser más probable. De aquí *Penes magis et minus differre*, es diferir apenas en la mayor ó menor cantidad de la misma especie, como dos triángulos semejantes y desiguales de la misma materia, ó el grado casi de la misma calidad, como la luz de la aurora y la luz del mediodia. *Magis et minus non variant speciem* (el más y el ménos no cambian la especie). Axioma. Porque más y ménos no designan la esencia de la cosa, sino la cantidad mayor ó menor. Así varon es un niño ciertamente mayor; pero no más hombre, ni un hombre de otra especie física, pues ambos son animal racional.

*Malignantis naturæ* se dice proposicion negativa.

*Materia*. V. *Physica essentia*.

*Materia* en general es aquello en que se recibe algo, ó de lo cual se hace, ó acerca de lo cual versa. *Materia in qua* es el sujeto en que se recibe el accidente y se llama causa material; como el aire es la materia *in qua* y la causa material de la luz. *Materia ex qua* es aquello ya permanente, ya transitorio, del cual algo se hace; como la madera de que se hace la silla. *Materia circa quam* es la cosa en cuya contemplacion, produccion ó direccion se ocupa el hábito, como el cuerpo natural es la materia física; las operaciones dirigibles de la mente son la materia de la lógica.

1. *Materia analogica* es la materia llamada así *impropiamente*, y por analogía con la materia propia. Así los atributos, que son el género de la cosa, se llaman materia analógica. V. *Metaphysica essentia*.

2. *Materia metaphysica* es la potencia y perfectibilidad de cada cosa, que se dice solamente materia por analogía

con la materia verdadera. Así, el alma del hombre se dice materia metafísica con relacion á las ciencias y virtudes, que puede perfeccionar; como la materia propiamente dicha se perfecciona en las formas que recibe.

3. *Materia prima*, segun los Peripatéticos, es cierta sustancia informe é imperfecta, indiferente para constituir cualquiera de lo que, en la natural y cotidiana transmutacion de los cuerpos, recibe de los agentes naturales, ya bajo estas, ya bajo aquellas *formas sustanciales*, por las cuales es perfeccionada y determinada; para que sea piedra, oro, plata; y pasando por cualquiera de estos, todavía queda materia primera capaz de recibir nuevas formas sustanciales. Dicese *materia prima* para diferenciarla de la materia de los artefactos, como de la estatua, de la mesa, que se llama *materia secunda*.

4. *Materia prima* llámase algunas veces *primum subjectum*, en cuanto en todo compuesto es la primera que es informada, es decir, por la forma sustancial, que luego es el sujeto de sus propiedades, mientras todo el compuesto es el sujeto de las otras propiedades, v. g., del calor, del frio, de la figura, del movimiento.

5. *Materia propositionis ex qua* son los términos de la misma proposicion, á saber, el sujeto y el predicado; *materia circa quam* son las cosas, ó los objetos que son manifestados por los términos.

6. *Materia potentia universalis* es la entidad de materia, en cuanto es capaz de recibir sucesivamente todas las formas, tanto sustanciales como accidentales. *Materia potentia particularis* es la misma capacidad de materia, determinada por ciertos accidentes á recibir una forma mejor que otra; como la materia que tiene sequedad y calor, tiene particular potencia para la forma de fuego más bien que de agua.

De *Materiali* se habere, refiriéndose á alguna cosa, significa no constituir la en ser tal; *de formali*, empero, constituir la tal, v. g., el hacer á alguno bueno; *de materiali* el que sea hermoso ó deforme; *de formali*, empero, el que sea virtuoso.

1. *Materialiter* se dice convenir el predicado al sujeto, cuando le conviene por razon de *materia* ó de sujeto. *For-*

*maliter*, empero, cuando la conviene por razon de *forma*, v. g., el fuego es *materialmente* pesado, *formalmente* cálido.

2. *Materialiter* algunas veces es lo mismo que *identice*, ó *specificativè*, á saber por identidad, y como la cosa es por parte de la cosa en sí misma. *Formaliter*, empero, algunas veces es lo mismo que *reduplicativè*, lo cual suele espresarse por las partículas; *quatenus in quantum, ut, prout, qua talis*, v. g., tratándose del hombre, esta preposicion: *este animal es racional* sería verdadera en sentido *material* ó *idéntico*, no, empero, en sentido *formal* ó *formalmente*; pues estas dos son en cierto modo identificadas; pero no puedo decir, *este animal, en cuanto es animal*, es racional; pues la animalidad y la racionalidad son predicados diversos en el concepto y en la definicion.

*Materialiter*. V. *Formaliter*, 3.

*Materializatio* se llama el oficio de la materia cuando recibe la forma y cuando constituye el cuerpo. *Informatio*, empero, es el oficio de la forma, cuando perfecciona la materia á ella unida, para que constituya tal cuerpo.

*Maximum quod sic* es la suma magnitud posible de cualquiera especie, v. g., del cuerpo humano. Supongamos que el hombre puede ascender á una magnitud como diez, pero no más allá, será esta magnitud el *maximum quod sic* del hombre. *Minimum quod sic* ó *minimum naturale* es la suma parvidad posible de la especie.

*Maximum quod non* es la máxima parvedad entre aquellas parvedades, que son imposibles al viviente naturalmente; como si suponemos que la magnitud necesaria al hombre viviente es cinco, el *maximum quod non*, será cuatro. *Minimum quod non* es la mínima magnitud entre aquellas magnitudes á las que el viviente no puede ascender: v. g., suponemos que el hombre viviente no puede ascender más allá de la magnitud de diez, *minimum quod non* será once.

*Medium*, tomado por antonomasia, es lo mismo que *término medio*, empleado en la argumentacion.

*Medium nobilius est extremis* (el medio es más noble que los extremos). Axioma empleado más bien en lo moral. Así, la

virtud consiste en el medio entre el exceso y el defecto. En lo físico tambien el compuesto es más perfecto que los elementos de que se compone.

*Medium rei, medium rationis*. Como las virtudes en ejercicio miran á la norma recta que se llama *medio*, si la norma procede solo de la cosa misma, esta norma se llama *medium rei*; si de las personas y de la calidad de otras circunstancias, se llama *medium rationis*. Así, la justicia, que llaman conmutativa, mira en los contratos al valor mismo de las cosas, que es igual para todos, y, por tanto, sigue el *medium rei*. La liberalidad mira á la calidad del donante, á la ocasion y demas, que son varias, y penden, por tanto, del juicio de los prudentes, y, por esto, sigue el *medium rationis*. *Medium morale* es el que se toma por el agente para conseguir el fin, como la limosna para la bienaventuranza. *Medium syllogismi*, ó racional, es el que se toma para probar uno de otro. *Medium arithmeticum* es el que escede igualmente al número menor y es escedido por el mayor, por exceso de cantidad, mas no de proporcion, como el senario de los ternarios escede al ternario, y el ternario es escedido por el novenario. *Medium geometricum* es cuando uno es escedido por otro segun la misma proporcion, que se hace proporcion, propiamente dicha, segun la que escede; así seis esceden á tres en la proporcion doble y son escedidos por doce en la misma proporcion doble. *Medium quod*, ó del supuesto, es cuando entre el agente y el paciente media el supuesto que primero recibe la accion del agente antes que llegue al paciente; como el aire es medio entre el fuego agente y la mano paciente. *Medium quo* es la forma por la que el agente produce el efecto, como el calor es el medio con que el fuego obra en la mano. *Medium sub quo* es el que perfecciona la potencia para obrar en general, no determinándola al objeto especial; como la luz es el medio bajo del que percibe al ojo cada color. *Medium in quo* es aquello por cuya inspeccion es conducida la potencia a la noticia de otra cosa, como en el espejo se mira la cosa reflejada y en la imagen la representada.

*Mentaliter*. V. *Formaliter*, 5.

Metaphisice. V. *Formaliter*. 6.

Metaphysica es la ciencia especulativa de todas las causas primarias y de los primeros principios. Versa acerca del conocimiento del ente en cuanto es ente. (Aristot. *Metaph.* lib. I, c. 2).

1. *Metaphysica essentia, compositio, fabrica* es el conjunto de notas, principales y primarias, que están en la cosa, como es concebida por nosotros, por las cuales se comprende esta lo bastante y se distingue de las demas. Los hombres, empero, como en su mayor parte ignoran la esencia real de las cosas, se contentan con deducir las esencias por los efectos y propiedades. Consideran, por tanto los efectos y propiedades. Entre estas, ven muchas por las cuales la cosa conviene con otras cosas, y muchas por las que difiere. Consideran cual propiedad es la fuente, origen y raíz de todas las propiedades y cual de las propiedades diferenciales. Con estas dos notas juntas componen la esencia metafísica. Aquella, empero, que es raíz de las propiedades comunes, la llaman *género* (genus), ó por cierta analogía con la materia física, *parte material de la esencia*; la que es raíz de las propiedades diferenciales, llamanla *diferencia ó parte formal de la esencia*; el compuesto resultante del género y de la diferencia, en el cual está la esencia metafísica, la llaman también *especie* (species); sea, por ejemplo, el hombre, cuya esencia metafísica se coloca en la animalidad y racionalidad, ó en la fuerza de sentir, comun con los brutos, y la fuerza de raciocinar propia solo del hombre, cuyas dos propiedades del hombre son principio de todas las demas que en el se observan. *Metaphysica*, empero, se dice esta esencia ó *compositio y fabrica Metaphysica*, porque si bien aquellos atributos son reales é intrínsecos de la cosa, sin embargo, el determinar aquellas dos propiedades que constituyen la esencia, es, segun aparece, operacion de nuestra mente, concibiendo en estos atributos cierta distincion y composicion, que es tan solo estrínseca y aparente. Mas nótese que puede suceder, teniendo mayormente en cuenta la debilidad de la mente humana, y acontece con frecuencia, que aquellos atributos en los cuales colocamos la esencia metafísica, no son ver-

daderamente y por parte de la cosa primeros atributos, ni constituyen la real y verdadera esencia de la cosa.

2. *Metaphysica essentia* llamase también á veces *essentia logica*.

*Minimum naturale*, ó materia primigenia, llamábase por los antiguos, aquella parte de la materia que informa primeramente el alma en el útero materno. Esta partícula, segun ellos, despues permanece siempre en medio del corazon ó del cerebro y se llama primer asiento del alma.

*Mixtio* es la accion que por muchos elementos refractarios entre sí constituye un todo diverso de aquellos esencialmente; como la accion que produce la piedra. *Miscibile* es lo que puede mezclarse. *Mixtum* es el compuesto que resulta de la mixtion de los elementos.

*Mobile primum* se llamaba entre los antiguos el primero entre los muchos cielos que admitían, por que por ellos se movían los demas cuerpos celestes.

1. *Modus operandi, cognoscendi, predicandi sequitur modum essendi* (el modo de obrar, de conocer, de relacionarse, sigue al modo de ser). Axioma. Es decir, el modo de obrar, de conocer, de relacionar, se conforma con la esencia de la cosa, que ejecuta estas operaciones acerca del objeto, mas no al mismo objeto. Así decían: el hombre, que existe de un modo corpóreo, obra y conoce por acciones y operaciones sacadas de la materia, ya verse acerca de objetos materiales ya acerca de espirituales; y por el contrario, el ángel, que es todo espiritual, obra por acciones y especies espirituales, aunque verse acerca de objeto material. Véase *Esse*.

2. *Modus sciendi* llamado así por antonomasia, significa *definitionem, divisionem, argumentationem, methodum*, cuyas reglas da la lógica. Llámanse estos, empero, *modus sciendi*, porque por ellos, segun las reglas establecidas, se declara lo que está confuso y se descubre lo desconocido.

3. *Modus ó entitas modalis* es la real y última determinacion de la cosa á alguna denominacion propia de la cosa existente; ó lo que es lo mismo, es la entidad añadida á alguna cosa realmente distinta, y cuya diferencia, determinála

á constituir algo. Tal es, v. gr. la union del alma con el cuerpo del hombre; pues el alma y el cuerpo, que pueden existir separadamente, son determinadas á la union, para constituir en acto al hombre. Son, sin embargo, los modos, segun los antiguos, ciertas *realidades*; pues, v. gr. la union es algo real, porque real es unir el cuerpo al alma; ademas son *realidades* por la cosa modificada distintamente; de lo contrario el alma y el cuerpo no podrían existir sino unidos. A los *modos* se oponen las *entidades absolutas*, que son los accidentes que pueden existir sin la sustancia, á que van adheridos como el calor, sabor.

*Entitas modalis, ó modus*, es lo mismo que *accidente puramente modal*. *Entitas absoluta*, es lo mismo que *accidente absoluto*. V. *Accidens* y *V. Prolusionem*.

4. *Modi substantiales*. V. *Substantiale*.

5. *Modi prioris et posterioris*. Cinco señala Aristóteles en sus *Post predicamentis*, á saber: *Prius tempore*, que precede á otro por duracion de tiempo, como Adán á Abel. *Prius natura* que se infiere de otro, mas no infiere al mismo, ó como dicen, que no tiene de otro la consecuencia de subsistir. Como el animal por naturaleza es ántes que el hombre, porque bien se infiere, es hombre, luego animal, mas no, es animal, luego es hombre *Prius ordine* que segun el órden y disposicion de la naturaleza precede á otro: como el exordio á la narracion. *Prius dignitate* que antecede á otro por escelencia de naturaleza, como el hombre al bruto. *Prius causalitate* como toda causa, como causa con respecto al efecto como efecto; como el sol á la luz, el hombre á la hilaridad. V. *Prioritas*.

6. *Modi per se* son cuatro, dos de decir, uno de ser, otro de causar por sí. *Primus modus dicendi per se*, es aquel en que el predicado es de esencia del sujeto, como todo hombre es animal. *Secundus modus dicendi per se*, es aquel en que el sujeto es de esencia del predicado, esto es, en que la propiedad se predice del sujeto; como el hombre es admirativo. *Tertius modus essendi per se*, es propio de las sustancias, de las cuales es propio el subsistir por sí, como el hombre subsiste por sí. *Quartus modus est cau-*

*sandi per se*, á saber, cuando la causa es por sí, causa de tal efecto como la degollacion de la muerte.

*Moraliter concurrere*. V. *Efficienter*.

1. *Motus*, en general, es el acto del ente en potencia, en cuanto está en potencia. De aquí que se diga *actus imperfecti*, porque el ente en potencia necesita de otro que le perfeccione. *Motus* se llama algunas veces cualquiera *accion inmanente*. Así las *intellectiones* en el hombre, actos ciertamente vitales (véase esta palabra) en los animales se llaman *motus*. Así Aristóteles definió la naturaleza en general, principio en que está el movimiento y la quietud de la misma.

2. *Motus* significa algunas veces cualquiera accion, creacion, educion. Véase *Eductio*.

3. *Motus accretionis* es agregar una cantidad á otra, como si á cierta cantidad de agua se le añade otra porcion de agua. *Motus decretionis* es la sustraccion de una cantidad de otra, como si á cierta cantidad de agua se le quita alguna porcion de agua. *Motus alterationis* es la mutacion de la calidad, como cuando el agua de fria se hace caliente. *Motus lationis* es la traslacion de un lugar á otro lugar, ó sea el movimiento local. *Motus generationis* es la generacion, ó sea la produccion de sustancia por el sujeto presupuesto. *Motus aggenerationis* es la produccion de nueva parte de la sustancia inanimada, como cuando el fuego es producido por la materia de la leña. *Motus nutritionis* es la nutricion, es decir, el aumento de sustancia de los vivientes por la fuerza de los alimentos.

*Movens non motum* es el agente que se mueve á sí mismo y no es movido por otro, como agente principal. *Movens motum* es el agente que no se mueve si no le mueven, como los miembros del cuerpo no mueven á otro cuerpo, si primero no son movidos por el alma.

*Munus* significa á veces la potencia, ó alguna fuerza de obrar.

## N

*Natura naturans, creatrix, universalis* es Dios. *Natura naturata* es el complejo de todas las cosas creadas. A veces se toma *natura* por esencia de la

cosa, ó por causas naturales, como cuando se dice: *natura nihil facit frustra*, la naturaleza nada hace en vano; por generacion y nacimiento de los vivientes; por forma sustancial; por principio efectivo ó pasivo del movimiento y de la quietud, y así la define Aristóteles, principio y causa de su movimiento y quietud, en el cual existe *per se* y no *secundum accidens*.

*Natura determinatur ad unum.* (La naturaleza es determinada á una cosa.) Axioma. Aquí por naturaleza se entienden los agentes necesarios, que son determinados á una cosa tan solo, como el fuego para quemar; no empero, los agentes libres, que pueden determinarse á lo opuesto.

*Naturale*, como opuesto ó sobrenatural, es lo que se debe á alguna cosa segun su naturaleza; como al hombre le es natural entender; como opuesto á voluntario y libre, es lo que se hace sin imperio ó advertencia de la voluntad y solo por la naturaleza espontáneamente, como nutrirse, dormir; segun se opone á lo fortuito y casual, como lo que se hace por causas naturales, como el descenso de la piedra; como opuesto ó violento, así el movimiento del cielo es natural. También á veces se toma por el cuerpo físico compuesto de materia y forma.

*Necessarium* es lo que no puede ser de otra manera distinta, como el animal ser hombre. *Necessarium absolutum* es lo que no depende de otro, ni del órden de otro, como Dios. *Necessarium ex hypotesi* es lo que es necesario bajo alguna suposicion, como la comida al hombre en el supuesto de que quiere vivir. *Necessarium physice* es aquel sin el cual la potencia no está completa *in actu primo*, ni puede obrar de ningun modo; como el calor respecto del fuego para calentar. *Necessarium moraliter* es aquel sin el cual, si bien absolutamente el efecto puede ser hecho; nunca empero, ó raramente se hace; como son necesarios los pies para andar, el caballo para marchar. *Necessarium logicum* es el que repugna por los términos, no ser; así es necesario al hombre ser racional. *Necessarium metaphysicum* es el que no tiene en sí la potencia para no ser, como Dios. *Necessarium physicum* es el que es tal por causas naturales, como es necesario el eclipse

por la interposicion de la tierra. *Ex necessario non nisi necessarium, et ex vero non nisi verum sequitur.* (Del necesario síguese solo el necesario, y del verdadero, solo el verdadero.) Axioma. Pues si el consiguiente se infiere rectamente del antecedente, en el mismo debe estar contenido. Luego, lo que se infiere del verdadero, debe ser verdadero, y lo que del necesario; así mismo necesario.

*Necessitas simplex* ó absoluta es aquella en que la cosa, fuera de toda suposicion, es necesaria, de manera tal que no puede ser mudada, así es de necesidad absoluta el que Dios sea uno. *Necessitas antecedens* es aquella en que la voluntad no obra para sí libremente, ni puede evitarse. *Necessitas consequens* es la que la voluntad obra para sí libremente y puede evitarse. El que atado con cadenas está sentado de modo que por su propia fuerza no pueda levantarse, está necesariamente sentado *necessitate antecedente*; el que empero, está sentado de modo que puede levantarse por su propia fuerza; está sentado necesariamente *necessitate consequenti*; es decir, que supuesto que está sentado, es imposible que deje de estarlo. V. *Omne quod est. Necessitas consequens* se llama también *necessitas consequentia*, ó *ex suppositione*. *Necessitas quoad specificationem* es aquella por la que la potencia sobre su objeto puede ejecutar un acto de una sola especie, y no el opuesto; como el entendimiento acerca lo verdadero propuesto claramente, el acto de asentimiento, la voluntad acerca lo bueno, el acto de amor, no de odio. *Necessitas exercitii* es aquella en que la potencia no puede ejecutar un acto de una especie acerca su objeto; como abierto el ojo, no puede no ver y la voluntad no amar á Dios, viéndole claramente.

*Nihil agit in distans* (nada se hace de lejos). Axioma. Esto es, ninguna causa produce efecto en un lugar distante de ella, sino obrando por el espacio intermedio. Pues los agentes creados son de virtud limitada y si no debieran obrar por intermediario, podrían obrar á cualquiera distancia, cuando por el intermediario nada perdieran de virtud, lo que es contrario á la experiencia.

*Ex nihilo, nihil fit; nihil in nihilum*

*abit.* (De nada, nada se hace; la nada en nada se resuelve.) Axioma. Su sentido es, que la criatura nada puede obrar, sino por el sujeto presupuesto. Faltando este, necesaria fuera la creacion, que es solo propia de Dios; es también el sentido, que la criatura nada puede destruir del todo y aniquilar, lo cual, igualmente que la creacion exige la potencia infinita.

*Nil agit in seipsum* (nada obra en sí mismo.) Axioma. Esto es: lo mismo bajo el mismo respecto, no puede obrar en sí mismo; pues entonces sería el mismo agente y el paciente, lo que repugna: sin embargo lo mismo, segun una parte de sí, puede obrar en otra parte de sí; así, vg. cuando alguno se disciplina, la mano obra en el cuerpo del mismo hombre.

*Nomen positivum* es el que significa algo existente realmente, ó poderoso para existir en la naturaleza de las cosas, ó que pone algo en la cosa, como virtud, piedra. *Nomen negativum* es el que quita algo, ó indica lo quitado por la naturaleza de las cosas, como la muerte no viendo. *Nomen trascendens* es el que puede decirse de todas y solo verdaderas cosas; y son seis las transcendentales, á saber; ente, uno, verdadero, bueno, algo y cosa; cuyos seis pueden ser anunciados de cualquiera cosa. *Supertranscendens* es el que se afirma no solo de las verdaderas, sino de las cosas imaginarias, como cuando digo, inteligible, fingible, etc. *Nomen primæ intentionis* es el impuesto para significar la cosa, segun que es conocida por un acto directo del entendimiento, como hombre, virtud. *Nomen secundæ intentionis* es el que se impone á la cosa conocida por un acto reflejo del entendimiento, como el género, las especies, el predicado, el sujeto.

*Nominaliter.* V. *Participaliter.*

*Non.* Esta partícula puede tomarse *infinitanter* y *neganter*. La negacion *neganter*, ó que niega, es la que lo verifica con toda la fuerza de la negacion destruyendo cuanto sigue á la misma y afirmando su opuesto; como ningun hombre es piedra. Negacion *infinitanter*, ó que infinita, es la que añadida á una voz simple, niega tan solo su significacion y concede todo lo demas. V. *Definitanter.* *Non omnis, quidam non.* Axioma cuyo senti-

do es: si no todo individuo de alguna especie goza de cierto atributo, es necesario que haya en aquella especie algun individuo que carezca de aquel atributo. Así, vg. si es verdadero que *no todo* hombre es docto, verdadero será también, que algun hombre *no es* docto.

*Notius natura* es lo más simple, más sincero, que tiene más de actualidad y menos de potencialidad, como Dios, el ángel. *Notius nobis* es lo más sensible, material y compuesto, ó que á causa de la condicion del humano entendimiento nos es más cognoscible; como son cada una de las cosas materiales: este hombre, esta blancura.

*Notitia.* *Ab objeto et potentia paritur notitia.* (El conocimiento ó nocion nace del objeto y la potencia.) Axioma bastante claro. V. *Species.* 3.

*Numerus numerans* ó abstraído de las cosas, es el que emplea el entendimiento para numerar las cosas, como binario, ternario. *Numerus numeratus* ó concreto á las cosas, es la multitud de cosas que son numeradas por el entendimiento; como el binario ó ternario de los hombres. *Numerus motus* es el número de partes de la cantidad continua, que se hace por designacion del entendimiento, como el tiempo, que es definido por Aristóteles: *numerus motus secundum prius et posterius.* La voz *numerus* en esta definicion es lo mismo que *medida*.

*Nunc.* V. *Instans.*

*Nutritio.* V. *Motus.* 3.

## O

*Objecti certitudo.* V. *Certitudo.* V. *Objecti semen.* V. *Species.* 3.

*Objective.* V. *Formaliter.* 4.

1. *Objectum activæ potentiæ* se dice en general aquello sobre que versa la misma potencia al obrar. *Objectum materiale* es la misma cosa, mirada por la potencia, ó aquello en que recae la accion. *Objectum formale* es la razon de la cosa por la cual, ó á causa de la cual la potencia la mira. De aquí que el *objeto formal* se llame también *motivo*, ó aquello que mueve á obrar; vg. los cuerpos son el *objeto material* de la vision; los colores el *objeto formal*; pues por la vista no se perciben los cuerpos sino porque son colorados,